

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,209

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

OBISPADO DE CORDOBA

El Boletín Eclesiástico de esta diócesis publica las siguientes circulares:

En el Boletín Eclesiástico de la Archidiócesis de Sevilla hemos leído una circular del tenor siguiente:

"Circular número 119.—Ha empezado a publicarse en Madrid un semanario que se titula "Vida nueva", en cuya redacción figuran escritores ó periodistas muy conocidos, y algunos de renombre, y en él que colaboran sabios y letrados que tienen la reputación de fieles católicos.

Sin embargo, ese periódico, en los pocos días que cuenta de existencia, ha demostrado tendencias nada tranquilizadoras para los amantes hijos de la Iglesia, porque ha atacado a las Ordenes religiosas, hermosa creación del espíritu cristiano, a la que son deudoras de grandes servicios la causa de Dios y la causa de los pueblos; ha combatido la autoridad pontificia, centro de unidad y de vida de la sociedad católica, y poder benéfico, tan enemigo del despotismo cesáreo como de los instintos de los muchedumbres anárquicas; y ha sostenido teorías que há muchos siglos fueron objeto de anatema.

No pueden llamar sin duda alguna la atención de nadie en estos tiempos, en que tanto se escribe, y tan poco se respeta por los escritores el dogma y la moral católicos, la aparición de un periódico de la índole y condiciones del que nos ocupa, y Nos mismo, persuadidos de que es imposible a los Prelados emitir su juicio sobre cada publicación nueva, que sale a luz, habríamos guardado silencio acerca de esta, contentándonos con recordar las reglas que sobre la lectura de los diarios y revistas periódicas dimos en otra ocasión, si las especiales circunstancias de "Vida nueva", no nos obligaran a seguir otro camino.

Porque es fácil que al encontrar entre los redactores ó colaboradores de la citada Revista nombres que se tuvieron siempre por irrepugnables desde el punto de vista religioso, imaginen algunos que "Vida nueva", pueda ser un periódico de criterio literario y científico muy libre y muy amplio, pero de ninguna manera anticatólico; y que sirviéndole de pabellón, que cubra su mercadería, esos nombres, le abran las puertas de su hogar, devoren con fruición sus artículos y permitan que los lean sus hijos y sus dependientes.

Y como el mal en estos casos, una vez hecho, suele ser irremediable ó punto menos, porque la idea que se introdujo en la cabeza del niño ó el joven, la pasión que se despertó en su corazón, los horizontes que se abrieron ante sus ojos, frecuentemente se apoderan de su ánimo, de suerte que lo juzgan y lo enloquecen; y como hasta en el adulto y el anciano frecuentemente ejercen las malas doctrinas una influencia funesta, nos ha parecido que debíamos dar á nuestros diocesanos la voz de alerta, para que no lean ni dejen leer á los suyos la Revista "Vida nueva", sino antes le cierren decididamente la entrada en su casa, seguros de que en obrar así cumplirán un deber estrechísimo, que el derecho natural y el divino imponen de consuno á quien se precia de racional y de cristiano.

Deseamos que los Párrocos no se descuiden en dar á conocer estas nuestras advertencias á sus feligreses, exponiéndoles en la forma que su celo les sugiera la grandísima importancia que encierran, sus alcances y hasta su sentido, con lo que se evitarán no leves daños, y entre ellos el pecado que cometen los que se entregan á perniciosas lecturas y las propagan, pecado que reviste más malicia de la que vulgarmente se cree.

Sevilla 30 de Julio de 1898.—+ MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

Hacemos nuestra para nuestro Obispado y para todos nuestros amados diocesanos, clérigos y legos, la prohibición de nuestro dignísimo Metropolitano

no y las sabias consideraciones en que la prohibición se funda.

Se hace necesario que los señores Curas párrocos ilustren á sus feligreses sobre la impiedad y malicia del periódico, inexactamente titulado "Vida nueva", que por desgracia no tiene rovedad en su fondo ni en sus formas: la impiedad pública y descarada en España hace ya muchos años que vive bajo el amparo de las leyes que nos rigen, en algunos casos quizás malamente interpretadas.

La extensión de las censuras del excelentísimo señor Arzobispo de Sevilla es tanto más aplicable á nuestra Diócesis, por cuanto en una lista de colaboradores de tan peligrosa publicación hemos visto algún nombre bastante conocido en esta ciudad, sin que hasta ahora, al menos que sepamos, haya manifestado que el colaborador de "Vida nueva" á que aludimos sea otro diferente con el mismo nombre y apellido, ó que haya protestado contra la inclusión de su nombre en la referida lista.

Córdoba, Septiembre 9 de 1898.—+ JOSÉ, Obispo de Córdoba.

BENDICIÓN APOSTÓLICA

En uso de las facultades que Nos han sido otorgadas por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII en Breve de 26 de Abril del corriente año, venimos en subdelegar en Nuestro Provisor y Vicario general, en los señores Capitulares de la Santa Iglesia Catedral, en los señores Arciprestes, Párrocos y Eónomos de Nuestro Obispado y en los Superiores de las Ordenes y Congregaciones religiosas, por el tiempo de Nuestra voluntad, la de dar la Bendición Apostólica, con indulgencia plenaria, á los que se hallen en el artículo de la muerte y verdaderamente arrepentidos hubieren confesado y comulgado, ó no siendo esto posible, inyocuen contritos el nombre de Jesús, al menos en su corazón, si no pudieren hacerlo con la boca; aceptando con resignación y como deuda y pena del pecado la muerte á que se hallan cercanos.

A los Coadjutores les autorizamos para que solo en defecto de los Párrocos puedan hacer uso de esta facultad, y á los individuos de las Ordenes y Congregaciones religiosas cuando sean llamados para confesar ó asistir á los moribundos.

La misma autorización concedemos á los Capellanes de los Hospitales y casas de Beneficencia para las personas que pertenezcan á sus respectivos establecimientos; y por lo que hace á las Religiosas, autorizamos á sus confesores ordinarios y en su defecto á los que la asistan en el artículo de la muerte.

La subdelegación de que se trata se entenderá no solo para las personas que actualmente desempeñen los mencionados cargos, sino también para los que en lo sucesivo fuesen nombrados para ellos; debiendo usar al efecto la fórmula prescrita por su Santidad el Papa Benedicto XIV.

Córdoba, Septiembre 9 de 1898.—+ JOSÉ, Obispo de Córdoba.

EL COMERCIO A LAS CORTES

El Círculo de la Unión Mercantil ha acordado, como ya indicamos, una exposición á las Cortes, para que cesen las autorizaciones económicas concedidas al gobierno, supuesto que han cesado las causas que las hicieron necesarias.

Es un documento de gran importancia en estos momentos, que seguramente desean conocer nuestros lectores en su parte más esencial.

En él se pide se atiendan por las Cortes las siguientes protestas e indicaciones:

1.ª En el preámbulo del proyecto de ley de 26 de Abril, para obtener las autorizaciones, decía el mismo ministro de Hacienda:

"Las autorizaciones pedidas no son preceptos de necesaria aplicación para el gobierno; son tan sólo prudentes previsiones de que se ha de usar en la forma y medida aconsejada por los sucesos.

Quiera el cielo que su aplicación resulte innecesaria, que tenga pronto y honroso término la guerra injustamente provocada, y que, desvanecidos los temores que hoy hondamente nos preocupan, luzcan para España días de tranquilidad que permitan normalizar la Hacienda y fomentar la riqueza del país.

Puesto que han finalizado las causas que determinaban la necesidad de las autorizaciones, deben cesar:

I. El derecho del Banco de España al aumento de la emisión hasta 2.500 millones en billetes.

II. Las diferencias entre nacionales y extranjeros respecto á la moneda en que se han de pagar los intereses de la deuda exterior; y

III. El recargo por guerra en todas las contribuciones.

2.ª Que en virtud del estado crítico del Erario público, se acuerde el pago en pesetas, sin distinción, de todas las deudas que anteriormente se pagaban en moneda extranjera.

3.ª Que se depuren bien las clasificaciones de derechos pasivos, acordadas en los últimos años, y que se someta á todas esas clases á un descuento importante y progresivo que esté en relación con los inmensos sacrificios que se exigen á las verdaderas clases contribuyentes.

4.ª Que si bien no es perjudicial el que los oficiales sobrantes de nuestro ejército vayan á realizar las operaciones catastrales, sería de desear que por dicho trabajo se conformen con cobrar solo la paga de reemplazo, con lo cual se pondrían al nivel de los empleados de las demás clases sociales y merecerían bien de la patria.

5.ª Que resultando contradictorio, en primer término con la conclusión de la guerra, y después con el empleo de 4.000 oficiales en el catastro, la petición de la leva de 109.000 hombres que constituyen la totalidad del actual reemplazo, se exija por esas Cámaras que el cupo que se fije este año sea el meramente preciso para cubrir bajas en las guarniciones y garantizar el orden público, pues con ello se obtendrán grandes economías en beneficio del Tesoro nacional.

6.ª Que en virtud del inmenso excedente de nuestros oficiales de mar y tierra; se imponga el inmediato cierre de todas las escuelas militares, respetando, sin embargo, los derechos adquiridos por los que hayan empezado ya sus estudios.

7.ª Que aun dado el estado de penuria que hoy atraviesa el Tesoro de la nación, se consigne en diez presupuestos sucesivos la cantidad de un millón de pesetas en cada uno de ellos para el socorro de los heridos de la clase de tropa del ejército y la marina, verdaderos mártires de la guerra, distribuyéndose este socorro en proporción á los daños sufridos por cada individuo.

8.ª Que en las conferencias que se celebren en París para el tratado de la paz estén representadas las clases mercantiles é industriales, las cuales pueden prestar allí relevantes servicios, puesto que la única compensación al desmembramiento de nuestro territorio sería la confección de buenos tratados comerciales que abrieran nuevos mercados á los productos del país y permitieran universalizar más el comercio de España con el extranjero; y

9.ª Que para facilitar más las gestiones que á fin de concertar nuevos tratados de comercio se han de realizar en París, se retrotraigan los asuntos arancelarios al repertorio y tarifas del arancel de 1882, que tantos beneficios produjo á la industria y el comercio, anulando el provisional de 1894 que hoy se encuentra vigente.

Cuarteles de invierno

Madrid 13.

Desde el día 3 de Mayo las porterías han venido cerrándose á las once de la noche.

Ese día celebra la iglesia "La invención de la Cruz".

Desde mañana se cierran las porterías á las diez, y la iglesia celebra "La Exaltación de la Cruz".

Por esto, quizás, dicen los porteros: "De Cruz á Cruz, más gasto de luz."

Ya, desde mañana, se buscan los cuarteles de invierno; las tertulias caseras, las reuniones familiares, los teatros, los cafés, y en breve empezarán los bailes, con sus locuras y sus alegrías.

El jueves se cierran los jardines del Buen Retiro, y el domingo dan principio las corridas del abono de la segunda temporada.

La aristocracia empieza á regresar á Madrid, de su excursión veraniega, y no ha de tardar en abrir sus salones al gran mundo, á la sociedad elegante.

También en breve abrirá sus puertas el Real, para cuyo teatro tiene ya contratadas la empresa á las señoritas Lernia, Paccini, Gilboni, Bonaplata, Bordaba, Gnerinni, Gardetta, Fons, Galvany y Blasco, y á los señores Cardinalli, Massini, Angioletti, Blazchart, Aragón y Riera, y se hacen gestiones para conseguir la contrata de la señora Darclee y del señor Marconi.

Como se vé, con estos elementos se prepara una gran temporada, y en ella se cantará en español la ópera de Wagner *Sigfredo* y *La Walkiria*, para la que se están pintando decoraciones y construyendo un lujoso escenario.

También en la Comedia actuará esta invierno una buena compañía, bajo la dirección del inteligente actor Emilio Thuiller, y en la cual figuran las actrices Arévalo, Alvarez, Blanco, Cobeña (Carmen), Medina, Peña, Perez, Suarez, Sampedro, Sandoval, Ruiz, Tovar, Vila y Zaldivar, y los actores Agudín, Altarriba, Arcila, Calle, Cobeña, Cuevas, López (Donato), Guzman Fuster, Giménez Alonso, Martí, Martínez, Manso, Moreno, Ponzano, Talay y Thuiller.

El primer estreno será el de una obra de Jacinto Benavente, titulada *La comedia de las fieras*, y á ésta seguirá una de Perez Galdós, con el título de *El abuelo*.

Maravillas, teatro de verano, que ha contado por llenos las representaciones, cierra esta noche sus puertas.

Anoche se verificó allí el beneficio de la genial artista Loreto Prado, en *En Loreto-Fregoli, La tonta de capriote* y en el monólogo *Un chico en grande*; el público le colmó de aplausos, y las simpatías con que cuenta en Madrid pudieron apreciarse por la infinidad de regalos que le hicieron sus amigos y admiradores.

El cuarto de la inteligente actriz era un bazar de objetos de arte y de valor y el pasillo un jardín atestado de flores.

Lo he dicho varias veces y lo repito ahora sin miedo á ser desmentido: "Loreto Prado es la artista de más talento que tiene Madrid y la que cuenta con más simpatías en el público."

Ella y Enrique Chicote se complementan; y si es verdad que en la próxima temporada trabajarán en el teatro Romea, aseguro grandes ganancias á la empresa del pequeño coliseo de la calle de Carretas.

El Ayuntamiento ha concedido la prórroga solicitada para la apertura del teatro "Español" por la señora Guerrero, y la temporada no empezará en dicho coliseo hasta el 1.º de Octubre.

Mientras estará cosechando aplausos en París, y cuando vuelva estarán ya abiertos todos los cuarteles de invierno.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CORDOBA

Don Rafael García Vázquez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este mi Juzgado y por ante el infrascripto escribano se siguen autos juicio abintestado á bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Matilla y Barrajon, en los cuales, á petición de parte, he acordado sacar á pública subasta para su venta, por término de diez días, los que han sido valorados pericialmente y á continuación se describen:

Lote 1.º—Lo componen los carruajes ó sea uno familiar, tasado en mil setecientas cincuenta pesetas; otro bis á bis, en mil quinientas pesetas; otro berlina en mil doscientas cincuenta pesetas, y otro domador en sesenta y cinco pesetas y todos en cuatro mil quinientas sesenta y cinco pesetas. 4.565

Lote 2.º—Efectos, libreas y demás de la cuadra y cochera comprendidos en los números desde el 1 al 42 de la declaración pericial, valuados en mil seiscientos ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos. 1.687'50

Lote 3.º—Un caballo alazán en seiscientas veinte y cinco pesetas, y un tronco ídem para carruaje en mil doscientas cincuenta pesetas, y todo en mil ochocientas setenta y cinco pesetas. 1.875

Lote 4.º—Varios efectos de escritorio y otros comprendidos en los números desde el 1 al 6, 7, 18, 30, 33, 43, 52, 64, 69, 71, 76, 108, 124, 143, 153 y 154, valuada todo en setecientas setenta y cinco pesetas. 775

Lote 5.º—Varias prendas de ropa para caballero comprendidas en el número 86 de la declaración pericial, valuadas en doscientas pesetas setenta y cinco céntimos. 200'75

Lote 6.º—Varias sábanas y ropas de cama, comprendidas en el número 87 de dicha declaración, en ciento diez y nueve pesetas cincuenta céntimos. 119'50

Lote 7.º—Varias toallas y ropa de mesa comprendidas en el número 88, en treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos. 38'50

Lote 8.º—Varias alhajas comprendidas en los números 186, 187, 189, 190, 191, 193 y 197 de la declaración pericial, en quinientas cuarenta pesetas cincuenta céntimos. 540'50

Lote 9.º—Las marcadas con los números desde el 167 al 188, 192, 194 al 196, 198 al 202, inclusive, valuadas en mil ciento veinte pesetas sesenta y dos céntimos. 1120'62

Lote 10.º—La biblioteca, compuesta de trescientos volúmenes de diferentes obras, comprendida en el número 205, valuada en cuatrocientas cincuenta y seis pesetas. 456

Lote 11.º—Los cuadros comprendidos en los números 29 y 112, valuados en dos mil trescientas ochenta y cinco pesetas. 2.385

Lote 12.º—Una canasta con varios enseres de cocina, que ocupa el número 134, en treinta y siete pesetas setenta y cinco céntimos. 37'75

Lote 13.º—Once copas de cristal para agua y otros varios objetos de ídem, número 162, en cincuenta y cinco pesetas cincuenta céntimos. 55'50

Lote 14.º—Compuesto de noventa y cinco platos y otros varios efectos, números 164, 165 y 166, en sesenta y tres pesetas cincuenta y cinco céntimos. 63'51

Lote 15.º—Comprende varios objetos comprendidos en los números 5 y 8, 9 al 17, 19 al 28, 31, 32, 34 al 42 inclusive, valuados en seiscientos veinte pesetas cincuenta céntimos. 620'50

Lote 16.º—Comprende los números del 44 al 51, 53 al 68, 70, 72 al 75, 77 al 83, 89 al 103, inclusive, en dos mil doscientas sesenta y seis pesetas cincuenta céntimos. 2.266'50

Lote 17.º—Los marcados con los números 104 al 107, 109, 110, 111, 113 al 123, 125, 126 al 133, 135, 136 al 141, 143 al 152, 153, 156 al 160, inclusive,

en setecientas treinta y siete pesetas setenta y cinco céntimos. 737.75
Lote 18.—Los números 161, 163, 203, 206 al 217, en ciento ochenta y tres pesetas. 183
Lote 19.—Un arcón y varias barricas de madera con figuras de movimiento y otros varios efectos para nacimiento, en cuatrocientas cincuenta pesetas. 450.00

Total de todos los lotes 18.237.88

Cuya subasta y remate en favor del mejor postor, deberá tener lugar el día veinte y seis del corriente a la una de su tarde en la sala audiéncia de este Juzgado, sito en el piso alto de las Casas Consistoriales, bajo las condiciones siguientes: que no se admitirán proposiciones inferiores a los tipos de aprecio: que para tomar parte en la subasta habrán de consignar los licitadores el diez por ciento del valor de los bienes en la mesa del Juzgado: que será preferido el que remate cualquier lote íntegro. Y finalmente: que todos los bienes objeto de la subasta se hallan de manifiesto en la casa número doce y catorce de la calle Mascarones de esta ciudad, en la que podrán ser examinados desde las ocho a las doce de la mañana, así como también los autos estarán a la vista en la Escribanía del infrascripto en los cuales resulta la descripción minuciosa de los mismos.

Dado en Córdoba a diez de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—R. García Vázquez.—De orden de su señoría, Federico Duarte.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Septiembre 14.

El señor Sagasta, para evitar que se den espectáculos como los que se han dado estos días en el Senado y en el Congreso, ha decidido suspender las sesiones de Cortes.

Aprobado el proyecto de autorización para firmar el protocolo de la paz y hacer la cesión de territorios, solo quedarán las Cámaras, en concepto de muchos ministeriales, para desprestigiar una de las instituciones más arraigadas y más queridas, que es el ejército.

No quiere decir esto que se vayan a dejar en la impunidad, dicen, las faltas o los delitos que se hayan podido cometer; pero sean uno o veinte o doscientos los responsables, no por eso, como mancha de aceite, ha de correrse, para cojer a todos, porque es indudable que no habrá nadie que sostenga que a todos puede alcanzarse la responsabilidad.

El soldado sale del pueblo y al pueblo vuelve después de haber cumplido con la patria.

Del pueblo han salido los oficiales, los jefes y los generales que lucen estrallas y entorchados sobre las bocamangas de las guerreras y de sus levitas, y por eso el pueblo es el primero en sostener el prestigio del ejército.

Pero es que, antes que el pueblo, los primeros interesados en que se depuren los hechos, son los mismos militares.

No hace cuarenta y ocho horas me decía un general distinguido, que ocupa uno de los escaños del Congreso:

“Cuando llegue la oportunidad de hablar, yo seré de los primeros en levantarme para que se abra una información y se depuren los hechos y se castigue a los responsables, si los hay; pero los que quedemos exentos de responsabilidad, hemos de pedir también una información que comprenda a todos los hombres civiles que han ejercido altos cargos y que fueron allí a responder.

Es justo que al militar que haya faltado a sus deberes, añada, ó haya delinquido, se castigue; pero, también ha de serlo que los que hayan cometido abusos é inmoralidades en la administración pública sean castigados.

Por el prestigio de la clase que represento quiero la luz y que se depuren los hechos que hayan sido cometidos por los militares; por lo mismo, hay que hacer otro tanto con los hombres civiles.

Si ahora se ha tocado a escándalo porque hayamos tenido la desgracia de perder, nadie negará que en la conciencia de todos está que de las insurrecciones de Cuba en que tantos y tantos militares han dado su sangre por la patria, son culpables, en primer término, aquellos cuya administración ha sido tan inmoral, que ha llegado a constituir un verdadero escándalo.

Paseándose están—concluyó diciéndome—algunos hombres que han estado en Cuba ó Filipinas, que ocupan buena y desahogada posición, y vinieron a la Península bajo partida de registro.

E. BERMUDEZ.

Alcance postal

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 14.

El señor Sagasta despachó esta mañana con S. M. la reina, dándole cuenta de los acuerdos adoptados en el consejo de ministros celebrado anoche, y del curso de los debates parlamentarios.

También informó a la Regente del resultado de la conferencia que a primera hora ha celebrado con el presidente de la alta Cámara, como consecuencia del acuerdo del consejo de anoche, en el que se conyino la clausura del Parlamento ante el temor de que se repitan los incidentes de carácter militar.

En su vista, el jefe del Gobierno sometió a la regia sanción el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, con la fórmula de para la próxima se avisará a domicilio.

El decreto, dijo el señor Sagasta, me propongo leerlo esta tarde en ambas Cámaras.

Un telegrama particular de Nueva York asegura que el presidente de la junta cubana revolucionaria ha recibido un despacho de Santiago de Cuba, en el que se le comunica la dimisión del cabecilla Máximo Gómez del cargo de generalísimo de los insurrectos cubanos.

Los individuos que constituyen las Mesas del Senado y del Congreso han sido recibidos esta tarde por S. M. la reina, en audiencia, cuyo único objeto era dar el pésame a la real familia, en nombre de ambos cuerpos colegisladores, por el fallecimiento de la emperatriz de Austria.

Según hemos oído, se espera que hoy mismo quede arreglado satisfactoriamente el lance surgido ayer tarde en el Congreso entre el capitán de artillería señor Crespo y Lara y el diputado autonomista señor Perojo.

Con este motivo han celebrado varias conferencias con los padrinos de este los señores Lachambre y conde de Galarza, que representan al señor Crespo y Lara.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de artillería don Miguel Sanz.

Idem idem al coronel de infantería don Enrique Useletti.

Otros decretos de escaso interés.

El señor Sagasta ha manifestado hoy a los periodistas que no tiene conocimiento el Gobierno de que hayan ocurrido sucesos desagradables en la Coruña, promovidos por las mujeres contra un jefe militar.

Mañana a las doce se verificará, con la solemnidad acostumbrada, el acto de apertura de los Tribunales, pronunciando el discurso el presidente del Supremo señor Isasa.

Aseguran algunos periódicos de París que el presidente Mr. Faure presentará la dimisión de su cargo antes que acudir a la revisión del proceso Dreyfus.

A última hora de la tarde ha quedado satisfactoriamente arreglado por medio de un acta el lance pendiente entre los señores Crespo de Lara y Perojo, habiendo retirado ambos señores las palabras que cada cual había considerado ofensivas.

Sin protesta de ningún género, el señor Sagasta ha leído primero en el Senado y después en el Congreso el decreto de suspensión de sesiones.

La desanimación en el salón de conferencias era grande a las cuatro cuando llegó el presidente del Consejo a la Cámara popular.

En el salón de sesiones había diez y ocho diputados cuando se ha leído el decreto.

Al pedir esta mañana a S. M. la reina la firma del decreto de suspensión de sesiones, se planteó la cuestión de confianza, habiéndose reiterado la Regente. Esta tarde ha conferenciado con todos los ministros, por si alguno estaba en desacuerdo con la conducta seguida, y habiéndose manifestado conformes

de toda conformidad, nuevamente y de una manera que pueda hacerse pública, el señor Sagasta ofrecerá a la Reina los poderes que le otorgó por si entrara en sus cálculos cambiar de política.

Se cree que Sagasta continuará por algún tiempo disputando de la confianza de la corona.

Un nuevo planeta próximo a la tierra

El lunes último se recibió en el Observatorio de París, después de terminar la sesión de la Academia de Ciencias, un telegrama expedido por la oficina central de Kiel, comunicando una interesante noticia.

El 24 de Agosto, Mr. Witt, astrónomo en el Observatorio de Berlín, a quien ya se debe el descubrimiento del 422º de los pequeños planetas, descubrió otro de 11ª dimensión, en la región del cielo situada sobre Lyon y bastante lejos de la eclíptica.

Mr. Berberich, otro astrónomo de Berlín, ha determinado los elementos de la órbita de este nuevo cuerpo celeste. Ha hecho constar, no sin gran sorpresa, que ha llevado a cabo su revolución en seiscientos días, cerca de ochenta y seis días menos que Marte.

Es, pues, un planeta situado entre Marte y la tierra, el primero, por consecuencia, de un grupo completamente nuevo, cuya existencia había sido anunciada por Vesier, pero que no había llegado a observarse.

La existencia de un planeta pequeño, pero mucho más próximo que Marte, es un acontecimiento científico de primer orden, porque se determinará la distancia del sol con una precisión que no se esperaba, y se resolverá una multitud de cuestiones importantes acerca de la constitución de los planetas.

Es, además, probable, que este nuevo planeta tenga aspecto de cometa en el sentido de que la excentricidad y la inclinación de la órbita son igualmente grandes.

COMISIONES DE RECLUTAMIENTO

Por el ministro de la Guerra se ha expedido una Real orden con fecha 22 de Agosto última, y publicado en la Gaceta, disponiendo lo siguiente:

1.º Los capitanes generales de los distritos de la Península, islas Baleares y Canarias propondrán para desempeñar los cargos de vocales de las comisiones mixtas de reclutamiento a jefes de plantilla de las zonas establecidas en la capital y a falta de éstos, propondrán a jefes del cuadro permanente de los regimientos de reserva de infantería ó caballería residentes en la capital, y en su defecto en los puntos más próximos a ella.

2.º Sólo en el caso de no existir en la provincia personal de plantilla ó del cuadro permanente, se propondrán jefes agregados a zonas ó cuerpos de reserva, disfrutando éstos, durante el tiempo que desempeñen el cargo interinamente, el completo del sueldo de su empleo con los descuentos reglamentarios.

3.º Los expresados capitanes generales continúan facultados para proponer a este ministerio los jefes delegados de su autoridad ante las comisiones mixtas, sin sujetar el nombramiento a las prescripciones de los artículos anteriores, atendiendo, más que a la situación de los jefes, al bien del servicio y a las especiales circunstancias que deben concurrir en ellos.

Los médicos militares vocales de las comisiones mixtas habrán de pertenecer precisamente al cuerpo de Sanidad militar, así como los que practiquen los reconocimientos y observaciones de los mozos y parientes de éstos, según determina la ley.

5.º Los jefes agregados a zonas y cuerpos de reserva que desempeñen el cargo de vocales de las comisiones mixtas, así como los médicos provisionales, cesarán en el fin del presente mes, con arreglo a lo que se previene en los artículos 2.º y 4.º de la presente disposición, abonándoseles hasta ese día el sueldo completo de su empleo con el descuento correspondiente.

Tendrán derecho a igual beneficio los jefes agregados que interinamente ó en propiedad hubiesen desempeñado dicho cargo durante el tiempo que lo ejercieron, practicándose la reclamación de la diferencia en la forma que determina el reglamento de contabilidad.

TOROS EN ALCARACEJOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

12 Septiembre.

Cuatro sesiones de toro.—Plaza.—Localidades.—Diestros.—Ganado.—Público.—Presidencia.—Resumen de la fiesta.—Consideraciones.

En los días 8 y 9 del actual se han verificado en esta villa cuatro capeadas ó cuatro sesiones de toro, que más propiamente debería denominar *vaqueo*, atendiendo al sexo de la única res objeto de la lidia.

Plaza: la de la villa, reformada y disminuida y con numerosos vehículos intercalados en su perímetro.

Localidades: las ha habido, como siempre, de todas clases y variadas categorías, con inclusión de *asientos de arrastradero*, situados debajo de los carros que formaban las barreras, donde los espectadores y espectadoras se *arrastraban* sobre un suelo *alfombrado* por mullida capa de polvo.

Diestros: no *cuadrillas*, sino *cuadrantes* pululaban por los lados del *desfigurado redondel*, alternando en *snertes de chaqueteo, bluseo, pañoleo y aguijoneo*; capaces, estas últimas, no sólo de dejar bizzo a cualquiera, sino *tuerto y hasta ciego*; gracias que, por fortuna, no ha habido ningún caso.

Ganado: una yaca de cría, de tres a cuatro años, retinta, cuatralba y cornialta, de alguna sangre y un tancito parada por efecto de los *impares* de aguijones que le colgaron en todo su cuerpo, desde la primera sesión, que murió a fuerza de *palos y sablazos*, sin merecer este castigo, porque no hizo daño a nadie.

Público: una compacta muralla de hombres y mujeres que, debajo, entre y sobre los carros se *estrechaban* y *apiñaban* a gusto de algunos y para placer de muchos... “es decir, me lo figuro yo.”

En ventanas y balcones también se veían, como en nidos de bellezas femeniles, algunos rostros tersos, sonrosados y frescos, a los que, la sombra de los coloreados abanicos, prestaba un poderoso atractivo, que hacía dirigirles frecuentes y retozonas miradas.

Presidencia: la del señor Alcalde, celoso, como siempre, y acertado en sus disposiciones para evitar que ocurrieran desgracias.

La fiesta, en conjunto, no puede ser de peor efecto: varias sesiones de horrible martirio para un animal, que, aunque su bravura sobrepuje a la de los mejores toros de plaza, se ve acosado por la multitud, que le hiere en todos sitios, convirtiéndole de valiente, vigoroso y arrogante, en tímido, débil y humillado.

Conforme con que los toros constituyen parte de lo típico de nuestra nación; pero hay que establecer diferencias y evitar que estas fiestas degeneren en actos de salvajismo.—VENTURA.

LOS NUEVOS JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Pozoblanco, seguidas por los delitos de homicidio, robo, parricidio, homicidio y robo y homicidio, contra los procesados Cipriano de la Cruz Gil, Melchor Ranchal Franco, Patricio Castro Pizarro, Francisco Alamillos Moral y José Pérez Zafra, se han señalado para que se vean ante el tribunal del Jurado, en el local de esta Audiencia, los días 7, 8, 9, 10 y 11 del próximo mes de Noviembre, a las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que se expresan a continuación:

CABEZAS DE FAMILIA

Don Antonio Jurado García, don Juan Gutiérrez Raya, don Juan Alcalde García, don Jorge Fernandez Fernandez, don Rafael Rodríguez Hidalgo, don Antonio Jurado Cortés, don José Cabrera Cabrera, don Andrés Dueñas Blanco, don José Antonio Campos Rueda, don José Carvajal Pastor, don Miguel Blanco Moreno, don Pedro Blanco Mohedano, don Francisco Higuera Cano, don Juan Pozo Moreno, don Antonio Romero García, don Victor Moyano Seco, don Manuel Caballero Sanchez, don Juan Madrid Cámara, don Miguel García Bejarano y don Doroteo García Díaz.

CAPACIDADES

Don Antonio Cabrera Herruzo, don Enrique Castro Lorca, don Rafael Caballero Fernandez, don Juan García Muñoz, don Alfonso Delgado Avila, don Fernando Rincón García, don Andrés Sepúlveda Lopez, don José Jorge Muñoz Lucena, don Bruno del Rey Romero, don Juan Bermejo Muñoz, don Juan Castro Moreno, don Francisco Castro Blanco, don Nicomedes Lopez Rubio, don Domingo Marquez Moreno, don Miguel Alvarez Toral y don Matías Herruzo Moreno.

SUPERNUMERARIOS

CABEZAS DE FAMILIA

Don Rafael Aroca Lozano, don Rafael Delgado y Carrasco, don Manuel Morales Perez y don Antonio Arenas Ordoñez.

CAPACIDADES

Don Antonio Casañer García y don Enrique Villegas Rodríguez.

Notas Teatrales

Con la primera representación de la zarzuela *El gaitero*, comenzó la función de anteanoche.

La señorita Quetcuti, señora Cecilio y los del sexo fuerte Julio Nadal, Rodolfo Recober, Quico Soncase, García, Bayarri, Gascó y Rodríguez, interpretaron la obra de Perrín y Palacios con general aplauso, cantando la partitura aceptablemente.

En el entreacto, las señoritas Domedell bailaron el *vito*.

La zarzuela *Pepe Gallardo*, puesta en segundo lugar, fué saboreada por la concurrencia, que era muy numerosa, y alcanzó un verdadero éxito, mayor que en la noche del estreno.

Y es que las obras que están enriquecidas con partituras clásicas, como la que nos ocupa, necesitan ser oídas más de una vez para llegar bien al público, pues la música en que se armoniza el sentimiento con los giros de la armonía y las filigranas del gusto artístico, que se salen de los moldes comunes y triviales, generalmente empleados por los autores del género chico; tiene indefectiblemente que ser aplaudida cuando se va acomodando a los oyentes y asimilándose, en el sentido musical de la palabra.

Así ha sucedido con *Pepe Gallardo*. Unase a esto lo bien ensayada y representada que es puesta en escena por la compañía de Ortiz.

Todos los números fueron aplaudidos, y el hermoso *duo* que cantaron la simpática primera tiple señorita Eulalia Uliberri y Frasquito Soucase, obtuvo los honores de repetirse entre una verdadera ovación.

La aprovechada discípula del maestro Chapi supo sentir y dar colorido al *duo* y atacar con gran brillantez las notas agudas, sin violentarse y entusiasmando al auditorio.

El mantón de Manila sigue siendo aplaudido, y la *jota y coro de la murmuración* se repiten todas las noches. Paco Soucase y Eloisa Quetcuti son los intérpretes del primero de estos dos números y las señoritas del coro las del segundo.

Por último, en *Campanero y sacristán* lució sus facultades artísticas y su extensa y bien timbrada voz, en la *romanza*, la hermosa tiple señorita Uliberri, cantando, como ella sabe hacerlo, lleno de sonoridad y vigorosa entonación, este precioso número.

El público premió su trabajo; ovacionándola. SERAFÍN AGUDO.

Gacetillas

—El Santo Padre.—A las felicitaciones que nuestro Excmo. é ilustrísimo Prelado envió a Su Santidad con motivo de la fiesta de San Joaquín, ha recibido el telegrama contestación que sigue: “Dándole gracias por afectuosa felicitación, Su Santidad bendice cordialmente Obispo, Cabildo, Clero y fieles; Córdoba.—† Cardenal Rampolla.”

De interés.—Con el fin de evitar los hartos de aceituna de verdeo que puedan cometerse en la actualidad, y más adelante los de bellota, por la Alcaldía se hace presente a los cosecheros y al público en general, la obligación en que, por su propio interés, se encuentran los primeros de facilitar documento a los portadores de dichos frutos, para que al llegar a los fielatos puedan justificar la legítima procedencia de los mismos, sin cuyo requisito será detenida la mercancía, hasta tanto sea cumplido lo ordenado.

—Los repatriados.—Telegramas recibidos en esta capital anuncian que han salido para la región andaluza los repatriados siguientes: de Bilbao, diez de la Coruña, veintiocho; de Santander, no se precisa el número y de Madrid, quince. Además de la Coruña han salido para Andalucía ciento cincuenta y uno, más diez y siete que dice otro telegrama.—Según oficio del Gobierno civil de la Coruña han desembarcado en aquel puerto y han salido para sus puntos de residencia, José Merino Ponceferrada, de Montilla; José Serrano Villar, de Córdoba; Manuel Alarcón, de Córdoba; Blas Olmo González,

de Montoro; Juan Jiménez, de la Rambla; Andrés López, de Lucena; José Castro, también de Lucena; Juan Salado, de Castro del Rio; Rafael Infante, de Córdoba; Francisco Sánchez, de Córdoba y Juan López Santiago, de Montoro.

Teatro-Circo.—Esta noche se efectuará en el teatro de verano el beneficio de don Ednardo Ortiz, director de la compañía de zarzuela que actúa en dicho teatro.

Indicación.—Nos ha extrañado que en la reunión de anteaer, en la Alcaldía, para tratar de sanatorios con destino á los repatriados enfermos, no figurase la representación de la comisión provincial de *La Cruz Roja*, á cuyo instituto corresponde en primer término, como auxiliar del cuerpo de Sanidad Militar, y que cuenta con medios para el establecimiento de que se trata, que no es fácil pueda proporcionar la gestión de los particulares ni del Ayuntamiento, con la extensión y urgencia debidas. Nunca para el bien fué tarde.

Nombramientos.—El excelentísimo señor Obispo de esta diócesis ha nombrado Secretario y Vicesecretario de Cámara y Gobierno, respectivamente, á los señores doctor don Bartolomé Rodríguez y Ramírez y don Lucas Redondo y Fernández, dignidad de Arzobispo el primero y Beneficiado el segundo de la Santa Iglesia Catedral de Segovia.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día 20 del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Cabra, por hurto, contra Antonio Ruiz Muñoz, que será defendido por el señor Serrano Porcuna y representado por el señor García González.—La seguida en Pozoblanco, por lesiones, contra Juan Melchor Lopez y otro, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Barasona y Luna.

Exámenes.—Hoy darán comienzo en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia los exámenes extraordinarios de asignaturas de las alumnas oficiales que lo hayan solicitado oportunamente, celebrándose en los días 19 y 20 los de las alumnas de enseñanza libre. Los ejercicios de revalida elemental y superior se efectuarán en los días 22, 23, 24 y 26, verificándose el 27 y 28 los ejercicios de ingreso. Las alumnas podrán recoger, de diez á doce de la mañana, todos los días no feriados, las correspondientes papeletas de examen, así como hasta la una de la tarde podrán efectuar el pago de los derechos de la matrícula para el año académico de 1898 á 99.

Regreso.—Terminada su excursión por algunas capitales é importantes poblaciones de la provincia, ha llegado á Córdoba el acreditado óptico don Juan Viola, dueño del establecimiento instalado en la calle Letrados.

Sin agua.—La fuente de la plaza del Potro lleva diez días sin gota de agua. O lo que es igual: el vecindario pasa la pena negra con este abandono, que algunos creen procede de la falta de agua.

La feria de Otoño.—El programa de la próxima feria en Córdoba, comprende: Diana el primer día, corrida de toros, iluminaciones, bailes en las tiendas del Ayuntamiento y el Circolo, cuecañas, conciertos, teatros, circos, fuegos artificiales el 25 y 27, y pan para los pobres. Hay trenes especiales.

Buen resultado.—En el Instituto antirrábico sevillano del doctor Murga, ha sido dado de alta el vecino de Córdoba Benito López Martínez, que estaba sometido allí al tratamiento preventivo.

Sesión.—Hoy se celebrará la Comisión provincial para despachar asuntos administrativos.

Estreno.—En la función de esta noche, á beneficio del director de la compañía, señor Ortiz, se estrenará en el Teatro-Circo del Gran Capitán la zarzuela cómica de los señores Prieto y Ruesga, música del maestro don Santiago López, titulada *Los autómatas*.

Debe corregirse.—Varios vecinos de la plazuela de San Miguel y calles adyacentes, se quejan, con muchísima razón, de los frecuentes escándalos que se producen por los habitantes de un *portillo* de zapatero, situado en dicha plazuela, pronunciándose palabras obscenas é inmorales, y hasta blasfemias, que son oídas con horror, en muchas ocasiones desde la misma iglesia, por las personas que asisten á los actos religiosos que se celebran en

la misma. Hasta hace pocos días fueron infructuosos los partes pasados á sus jefes por los guardias municipales; pero alguno de ellos fué más afortunado, y dió lugar á un juicio de faltas que la semana anterior se celebró en el juzgado municipal de la izquierda, siendo condenado el matrimonio escandaloso, por las razones expuestas, no sabemos á qué pena, que creemos se hará cumplir. Mas no quedan aquí las molestias producidas al vecindario, pues hay además la circunstancia de que en dicho local, que apenas medirá cuatro metros de longitud, habitan cuatro personas lo menos, de día y de noche, acompañadas de algunos animalejos, y no queremos hacer partícipes á nuestros lectores de lo que saldrá á la vía pública por la puerta de aquel antro, donde no hay servidumbre ni ventilación ni nada de lo que recomienda la higiene, cuyo negociado corre á cargo de la junta local y provincial de Sanidad, al celo de las cuales recomendamos este segundo punto y... basta por hoy.

De viaje.—Ha salido para Madrid nuestro distinguido amigo don Antonio Quintana, diputado á Cortes por Córdoba.

Al dueño.—Han sido entregados en calidad de depósito á Francisco Santos Yepes, vecino de esta capital, quince cerdos que conducían dos sujetos por un camino, próximo al cementerio de la Salud, que conduce á Almodóvar. A divisar dichos sujetos á la pareja de vigilancia se dieron á la fuga, dejándolos abandonados, por lo que se cree sean robados.

Inspector.—Ha sido nombrado don Manuel Rosich Perlegas para la inspección y vigilancia del impuesto de cerillas fosfóricas, en esta provincia.

Bronca.—Los agentes de vigilancia han denunciado á dos individuos que anteaer promovieron cuestión en la calle de Carlos Rubio, ocupándole á uno de ellos una pistola.

Revista.—En Octubre y Noviembre próximos tendrá lugar la revista anual de los soldados con licencia y en reserva.

Distribución.—El pan faltó de peso recogido anteaer fué remitido á varios establecimientos benéficos.

Carreteras.—La dirección general de Obras públicas ha señalado para el día 22 de Octubre próximo la subasta de las carreteras siguientes: construcción del trozo séptimo de la carretera de San Clemente á Niesta (Cuenca); trozo primero de la de Membrillos á la estación de Herrera (Palencia); trozo tercero de la de Paredes de Nava á Villarramiel (Palencia); trozo tercero de la de Fuente de San Estebán á Sequeros (Salamanca); ídem de la de Rubayo á Solares (Santander); ídem del kilómetro 15 de la de Montoro á Rute, al kilómetro 47 de la de Torredonjimeno al Carpio (Córdoba), y admitiéndose proposiciones hasta el 17 de Octubre próximo.

Subasta.—El día 18 se subasta por segunda vez en el Viso el servicio del alumbrado público. En la Secretaría de aquel Ayuntamiento se hallan las condiciones.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Las condiciones para la contrata de las obras del kilómetro 15 de la carretera de Montoro á Rute y del 47 de la de Torredonjimeno al Carpio (Córdoba).—Señalamiento de los días en que celebra sesión la Comisión provincial.—Sigue la relación de las cantidades abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia.—Y anuncio abriendo por tres meses en Fuente Tojar la recaudación de cédulas personales desde el diez del corriente.

Guardia municipal.—Anteaer fué detenido un joven que apedreó é insultó al empleado de consumos de la puerta del Santo Cristo, al prohibirle que se llevara la leña de la tala de los árboles de la ronda.—En la calle Mayor de Santa Marina fué también detenido un joven que hirió á otro de una pedrada en la cabeza.—Se han quejado varios vecinos de la plaza de Colón de hallarse obstruida la eneta próxima á aquel barrio.—Han sido denunciados tres individuos que en la plaza de San Agustín promovieron cuestión, resultando heridos dos de ellos.—Anteaer ingresaron en el hospital de Agudos dos enfermos que tienen sus domicilios en la calle Lagunilla y Arroyo de San Lorenzo, respectivamente.

Ha sido denunciado un joven que anteaer en el callejón de Adarve rompió un farol del alumbrado público.—

También han sido denunciados varios individuos que anteaer promovieron escándalo en una casa de lenocinio de la calle Siete Rincos.—Se ha dado conocimiento de que las cloacas de las calles de Gutiérrez de los Rios, Lineos y Candelaria, tienen varios desperfectos.—Un cochero de punto ha sido denunciado por abandonar su vehículo en la calle paso del Gran Capitán.

Edicto.—El juzgado de Priego llama al autor del hurto de una caballería menor en la puerta de una taberna, calle de San Marcos, de dicha ciudad.

El matute.—En Fuente Tojar ha detenido la guardia civil á dos vecinos de aquella villa, que la noche del diez del actual, en el callejón llamado de "Guerrero", atropellaron y amenazaron con una navaja al dependiente de consumos Antonio Rodríguez Cuadrado, al tratar de introducir, sin aduana, un tonel con dos arrobas de aguardiente.

Captura.—Por la guardia civil del puesto de Algaidas (Málaga) ha sido capturada Carmen Molina Granados, reclamada por el señor Gobernador civil de esta provincia.

Detención.—En Doña Mencia ha detenido la guardia civil al vecino de Zaheros Pedro Arrebola Sabariego que se hallaba reclamado por el Juez de instrucción de Cabra.

Volaverunt.—Por la guardia civil de Latorre se da cuenta de que Antonio Cañasveras García, de oficio relojero, desapareció de aquella ciudad llevándose un reloj de oro de don Pedro Rodríguez Sánchez, ignorándose hasta la fecha su paradero.

Sección minera.—Se han solicitado cuatro pertenencias de la mina de hierro "Nueva Alcoria", del sitio May Sierra, término de Fuente Ovejuna.

Trasladados.—Han sido destinados á la cárcel de Córdoba Juan José Ruiz, que se hallaba en Lucena, y Francisco Povedano, que estaba en Priego.

La afección.—Hace cuatro ó cinco días se fugó de la casa paterna, en esta capital, el joven de diecisiete años de edad Antonio Orive Ramos, que se cree se haya dirigido á Posadas ó á la Carlota, con objeto de torear.

El inventor del toxipiro.—El señor Daza continúa en paz, adonde han ido varias comisiones de sociedades técnicas. Las pruebas serán en dicha ciudad.

SECCION AMENA

El vigía.

Después de sus desventuras podrá reponerse España, como Francia se repuso tras de la guerra prusiana.

Pensamiento.

La hipocresía entraña una gran ofensa á Dios, al distraer de piadosas, intenciones abominables.

Cantar.

Tus ojos en lucha están para mí constantemente. Prendes fuego con tus ojos y lo apagan tus desdenes.

RESTAURANT

DE MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boil (ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA Granadinas con guisantes.

Está probado que no se puede hacer buen vino de uva sin que una parte de los principios activos deposite; hoy, con los aperitivos que se venden con el nombre de Vino de Quina, se toma muy poca quina y mucha genciana. El público tiene, pues, gran interés en reemplazar ese vino de quina que no ofrece ninguna garantía, con una "Cápsula de Quina de Pelletier", que representa un gran vaso de vino de quina.

El Dr. Manuel de Tolosa

Latorre, Médico Director de Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, etc. Certifica: Que ha empleado con éxito, así en la enfermería del Asilo como en su clínica particular, los preparados de Dr. Vives Pérez, "Salicilatos de bismuto y hierro y Elixir de "Salicilatos de hierro con hipofosfitos". El proto-cloruro de hierro muy útil en las diarreas persistentes, lo misisten las de la mera detención, como en los trastornos gastro-intestinales graves en el aparato digestivo las indigestiones y el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejoras muy notables en los casos de anemia, raquitismo y afecciones diversas. Y para que conste donde se vende y á petición del interesado, firmo en Madrid á 15 de Diciembre de 1898.—Dr. Tolosa Latorre.

Las esencias baratas que á menudo se añaden á la de sándalo para disminuir el precio, son causa de los dolores de riñones de que con frecuencia se quejan los jóvenes. Usando únicamente el "Sándalo Midy", se tiene la seguridad de poseer un medicamento puro, siempre idéntico, que cura en 48 horas y sin recaídas las afecciones peculiares de la juventud.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Cornelio, papa, y compañeros mártires.—Mañana, La impresión de las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbúes, mártir, y Santa Columba, virgen y mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, por la Excmo. Sra. D.^a María Agustina Martínez de Hinojosa, viuda de Arnaiz, en sufragio de sus difuntos.

Hoy último día de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran á tan querida y excelsa Madre en la milagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de esta ciudad. A las seis de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará la estación, rosario y letanía, seguirá el sermón que predicará el Dr. D. Manuel González Francés, el ejercicio del día, gozos, Salve y reserva.

Como término de estos religiosos actos, saldrá en procesión, por fuera del templo, el augusto Sacramento de la Eucaristía. Asistirán los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal.

Por la mañana: á las nueve, fiesta solemne sin sermón, costeada por don Carlos Barcia.

Hoy, á las seis de la tarde, quinto día del solemne septenario que la Congregación de Hermanas Servitas, en unión de varias personas piadosas, dedican á su amantísima Madre y fundadora nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia del hospital de San Jacinto. Predicará don Teodoro Galvez Samperro.

Los cultos de este día son costeados por la Excmo. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio de sus padres y demás difuntos.

En la parroquia de San Francisco y San Enlogio, quinto día de septenario Doloroso á nuestra Señora del Milagro, que se venera en dicha parroquia en la capilla de la Vera-Cruz, después de una Misa rezada, á las ocho de la mañana.

Hoy primer día de solemne novena que la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro dedica á su titular en la iglesia parroquial de San Pedro, dando principio después del toque de oraciones. Predicará el doctor don José Blanco Sancha.

La V. O. T., establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, á las siete, misa de comunión general; por la tarde, á las cinco, los ejercicios de costumbre, terminándose con la absolución general, que dará el P. Visitador.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

†

EL SEÑOR

DON RAFAEL FERNÁNDEZ DE CAÑETE Y FERNÁNDEZ

Falleció el 17 de Noviembre de 1896

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus inconsolables madre y hermana suplican á los fieles lo encomienden á la Santísima Virgen del Carmen.

†

EL SEÑOR

D. JOSÉ LOZANO Y NAVARRO

Falleció en Fuente Ovejuna el día 29 de Agosto último

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren hoy, desde las siete, en la capilla de la Vera-Cruz de la parroquia de San Francisco, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del finado.

Su desconsolada esposa, hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones;

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

BENEFICIO DE DON EDUARDO ORTIZ

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, á las ocho y cuarto.—La zarzuela en un acto, *El Santo de la Isidra*.—Bailé por las señoritas Domedell.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Pepe Gallardo*.

Tercera sección, á las diez y media.—Estreno de la zarzuela en un acto, *Los Autómatas*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *La Guardia Amarilla*.

Precios para cada sección.—Palcos sin entradas, 3'50 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con ídem, 40.—Entrada de palco, 40.—Entrada de grada, 15.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 15 (1 t.)

La comisión americana que se dirige á París para firmar las bases de la paz, ha recibido instrucciones reservadísimas.

Aginaldo, el jefe de los insurrectos filipinos, luchará por la independencia del archipiélago.

Hasta ahora lleva reclutados setenta mil tagalos y ha llamado cien mil más.

Madrid 15 (2 t.)

Las conferencias de los comisionados que en breve han de reunirse en París durarán un mes.

Se ha verificado la apertura de los tribunales.

Han pronunciado elocuentes discursos los señores Isasa y San Román.

Es generalmente censurada la clausura de las Cortes.

Madrid 15 (2'30 tarde.)

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio.

El señor Sagasta hizo el acostumbrado resumen de los asuntos de actualidad.

La Regente ratificó al señor Sagasta su confianza.

El gobierno no ha recibido contestación al telegrama dirigido al general Jáudenes preguntándole si han sido puestos en libertad los prisioneros que se encuentran en poder de los tagalos.

Mañana se celebrará Consejo en la Presidencia.

Madrid 16 (2'15 madrugada.)

Ha llegado á Vigo el trasatlántico "León XIII."

Conduce al general Toral y 2478 repatriados.

En la travesía han fallecido 22 soldados.

Un horroroso huracán ha destruido á Kingston, resultando trescientos muertos.

Madrid 16 (2,25 madrugada.)

El señor Canalejas ha solicitado del señor Sagasta que autorice la celebración de «meetings» de propaganda al partido que dirige el general Polavieja.

En el Consejo de hoy se resolverá dicho asunto.

El señor Romero Robledo saldrá hoy para Bilbao.

Madrid 16 (3,40 madrugada.)

El conde de las Almenas ha sido objeto de grandes aclamaciones en las estaciones del tránsito durante su viaje á Portugal.

Con referencia á noticias recibidas de Vigo, dicese que se ha celebrado una manifestación de protesta contra el general Toral.

Este se reembarcó.

Añádese que algunas importantes personalidades se escusaron de salir á saludarle.

BERMEDEZ.

Imp. del DIABLO DE CÓRDOBA

TONICINA GRANULADA ESPINAR

El más poderoso Tónico, Nutritivo y Reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia, Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etc., etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. -Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CÓRDOBA SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas a las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Se admiten suscripciones a cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34 TELEFONO NUMERO 37

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. al que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Píza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

INJECTION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU. Curación rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Copaliba que fatigan el estómago y se descubren por su olor.

LAS RELACIONES duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la haza de tierra calma, en el pago del Marrubial, primer ruedo de esta ciudad, que linda con la huerta de la Viñuela de Periza, y con la carretera de Madrid; para tratar, con don Enrique Fuentes Breña, calle de la Encarnación, número 7.

Se arrienda desde el día de la casa número 6, calle del Paso, hoy Desalación, con buenas habitaciones y un portal propio para establecimiento. Dará razón, Maese Luis 14.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un precioso piso alto, con extensas habitaciones, y aerostalado; para tratar, en la misma casa, calle de Armas, número 11.

Se arrienda desde el día la planta baja de la casa número 11 calle de la Pierna, propia para establecimiento de bebidas. Informarán del precio y condiciones, en la calle de la Concepción, número 16.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 43.

Almoneda. Se venden varios muebles y enseres de casa: además un estrado: para verlos, Santa María de Gracia 130.

Taller de Modista Josefa Gijón Campos, ofrece su nueva casa y taller de confecciones para señoras y niñas, en la calle Juan de Mens número 2.

Piedras. En la posesión frente al Cañito de Bazán, conocida por el Alambique, se admiten por metros piedras en tamaños corrientes para empiedros. Del precio informarán en la misma finca, ó en la calle Gattierrez de los Rios, número 31.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle del Viento, número 5, con buenas y cómodas habitaciones. Puede recurrirse para verla, a don Diego López, capellán del Hospital de Agudos, y para tratar de su precio y condiciones, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Arrendamiento. Se hace del cortijo Coronadas altas, en el término y campiña de esta capital, con unas 300 fanegas de terreno: casas de pie de hato: para precio y condiciones, con don Luis Espinosa, calle Pompeyo número 9.

Almoneda. Se hace del mobiliario de la casa número 6, calle de los Angeles (Catedral). Hay salón de comedor completo, sillaría, de regilla, gabinete de ríate, comedor de nogal, puchero, un hermoso blando bordado oro, espejos de varios tamaños, lámparas, camas de cuoba, cuadros de lienzo y cristal, y otros varios muebles y efectos.

J. VIOLA ÓPTICO ESPECIALISTA LETRADOS, 17. Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopías de todas graduaciones.

LOS RECIBOS para participaciones en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18.

VIVA ESPAÑA! MUERAN LOS TRAIADORES! GUERRA A LOS ESTADOS-UNIDOS! Para desvanecer toda duda que sobre nuestro negocio han propalado nuestros competidores, tenemos que participar al público, con orgullo de españoles, que las máquinas que LA COMPANIA FABRIL SINGER vende no son fabricadas en Nueva-York.

MÁQUINAS PARA COSER más españolas que los que alardean de serlo. CALLE AYUNTAMIENTO 14 Y 16.-CÓRDOBA

FUENTE AMARGA CHICLANA (PROVINCIA DE CÁDIZ) Gran establecimiento de aguas Minero-Medicinales, Cloruradas, Sulfuradas, Sulfurosas, Frias, las más sulfurosas de España

INCIO AGUAS MINERO-MEDICINALES DE INCIO Declaradas de utilidad pública por Real orden del 15 de Enero de 1894.

ASfalto Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos.

Tenedor de Libros Una persona practica en contabilidad, que desempeña en Córdoba un cargo importante, se ofrece para llevar los libros en establecimiento comercial ó fabril. Darán razón, Armas, núm. 7.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. ESTRENIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - MALARIA - RESACA GÁSTRICA - CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS. Exhíbase el FÓRULO adjunto en 4 Colores.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.-Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL Imprenta DEL

Diario de Córdoba LETRADOS, NÚMERO 18.- TELÉFONO, 13

TOMÁS MOLINA FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA GONDOMAR, 3. El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un magnífico trabajo en todas clases de ampliaciones, para cuyo efecto ha adquirido la gran cámara eléctrica PROGRESS, la más perfeccionada hasta el día para esta clase de retratos.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocuo que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feridez que la carie comunica al aliento.

ROB BOYVAU L'ANNECOUR Depurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal. Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES. Acreditado de la Sangre, Herpetismo, Ache y Dermatitis.

CASA DE BAÑOS 16. CALLE DE SAN ALVARO, 16 Este acreditado establecimiento sigue con gran imitación, sirviendo toda clase de baños, y muy particularmente los termales de ALHAMA DE GRANADA y de ARAGÓN, Archena, Fuencaliente, Aromáticos y de vapor.

José Barea é hijo DEPOSITO Y ALMACÉN DE CERNEJE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES. CALLE DEL TORIL NUM. 14 CORDOBA

PRECIOS PARA FUERA -Tecino del país, á 90 reales arroba.